

Bogotá D.C, marzo 19 de 2021

Señores
DIAN
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales
Ciudad.

La presente tiene como fin aclarar que **FORUMCIV** es una entidad sin ánimo de lucro, con sede y domicilio principal en Estocolmo – Suecia, reconocida por la Dirección Nacional Suecia de Asuntos Fiscales, bajo el número 802400-7260.

En Colombia **FORUMCIV** funciona con la figura denominada “Entidad Extrajera Sin Ánimo de Lucro” reconocida legalmente mediante la Resolución Número 3089, de diciembre seis (06) de dos mil seis (2006), emanada por el Ministerio del Interior y de Justicia, además registrada en Cámara y Comercio bajo No S0042315 del seis (06) de Junio de dos mil doce (2012) y su Nit es 900.123.702-5.

En consecuencia, el máximo órgano decisorio es la junta o mesa directiva quienes se encuentran en Estocolmo Suecia, todos los procesos de asambleas ordinarias y extraordinarias, aprobación de estados financieros consolidados, plan de presupuesto y distribución de excedentes se realiza en Estocolmo – Suecia de acuerdo con los estatutos que también son proferidos por la casa matriz en Estocolmo Suecia.

Por lo anterior en Colombia no existe junta directiva o algún órgano decisorio, en Colombia no se realiza asambleas generales ni extraordinarias y las decisiones principales son tomadas en Estocolmo - Suecia. De acuerdo con el procedimiento establecido por el ministerio del interior y de justicia que fue la institución encargada en el año 2006 de dar el reconocimiento se debe tener un representante en Colombia.

Este representante es nombrado por la junta directiva de la casa matriz para responder por las obligaciones legales, contractuales, de impuestos entre otras que se presenten en Colombia. De acuerdo con el registro de FORUMCIV el último representante es LAURA JULIANA BONILLA PINILLA identificada con Cedula de ciudadanía Colombiana No 63.523.531 registrada bajo la escritura pública No 01250 del 21 de junio de 2018.

Como se puede observar en la escritura pública, están los documentos de decisión de la junta directiva y el acta de nombramiento. Con estos documentos el representante en Colombia queda facultado para realizar cualquier proceso ante las instituciones del estado colombiano.

En Colombia **FORUMCIV** se dedica a la ejecución de proyectos de cooperación internacional con fondos de sus principales donantes la Embajada Sueca, la Agencia Sueca para la Cooperación y Desarrollo internacional y la Delegación de la Unión Europea en Colombia.

Para dar cumplimiento a uno de los requisitos para permanecer en el régimen tributario especial como estamos catalogados en la actualidad, en relación al numeral 3a y 3b del artículo 364-3 del estatuto tributario y los numerales 5.1 y 5.2 del artículo 1.2.1.5.1.8, del decreto 1625/16 certifico qué consultados los antecedentes judiciales del representante legal **LAURA JULIANA BONILLA PINILLA** con cédula de ciudadanía Colombiana **No 63.523.531**, el gerente financiero **CRISTIAN JULIAN CARO PEDREROS** con cédula de ciudadanía Colombiana **No 1.032.424.924** y Coordinador **CÉSAR AUGUSTO MUÑOZ MARIN** con cédula de ciudadanía Colombiana **No 1.032.409.811** encontramos que:

- a) No han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, tal como se aprecia en los certificados de antecedentes judiciales que se adjuntan (en los certificados pueden consultar los nombres y documentos de identificación de las tres personas mencionadas)
- b) No han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública.

Atte.,

Laura Juliana Bonilla Pinilla
Directora FORUMCIV en Colombia
Representante FORUMCIV en Colombia

Jenny Liliana Silva
Contadora Pública
Tarjeta Profesional 214.695-T

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:59:07 horas del 19/03/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **63523531**

Apellidos y Nombres: **BONILLA PINILLA LAURA JULIANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:55:01 horas del 19/03/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1032424924**

Apellidos y Nombres: **CARO PEDREROS CRISTIAN JULIAN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:01:02 horas del 19/03/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1032409811**

Apellidos y Nombres: **MUÑOZ MARIN CESAR AUGUSTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

Verificación

Transacción 09222115557443933738

Documento

8. Certificado de Antecedentes

Documento principal

4 páginas

*Comenzado el 2021-03-19 16:10:46 -05 (-0500) por
Cristian Julián Caro Pedreros (CJCP)*

Finalizado a las 2021-03-23 08:02:06 -05 (-0500)

Partes firmantes

Cristian Julián Caro Pedreros (CJCP)

ForumCiv

Nº reg. de empresa 802400-7620

cristian.caro.pedreros@forumciv.org

Firmado 2021-03-19 16:10:47 -05 (-0500)

Laura Bonilla (LB)

laura.bonilla@forumciv.org



Firmado 2021-03-19 17:48:04 -05 (-0500)

Jenny Silva (JS)

jennylilianasilva@gmail.com



Firmado 2021-03-23 08:02:06 -05 (-0500)

Esta verificación fue emitida por Scrive. La información en cursiva ha sido verificada de manera segura por Scrive. Para obtener más información/datos sobre este documento, consulte los archivos adjuntos ocultos. Utilice un lector de PDF como Adobe Reader que pueda mostrar archivos adjuntos ocultos. Tenga en cuenta que, si se imprime el documento, la integridad de dicha copia impresa no se puede verificar y que una impresión básica carece del contenido de los archivos adjuntos ocultos. La firma digital (sello electrónico) garantiza que la integridad de este documento, incluidos los archivos adjuntos ocultos, pueda demostrarse matemáticamente e independientemente de Scrive. Para su comodidad, Scrive también proporciona un servicio que le permite verificar automáticamente la integridad del documento en: <https://scrive.com/verify>

